



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Auditoría Interna

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: auditoriafcm@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



INFORME EJECUTIVO DAI (PTA OB03 2025)

Mgtr. Prof. Dr.
OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA.

Ref.: Auditoría financiera de ejecución presupuestaria del **Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumos"**, **Subgrupo 390 "Otros Bienes de Consumo"**.

En cumplimiento a las facultades conferidas por el **Art. N° 61** de la Ley N° 1.535 "**DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**" y de acuerdo a lo contemplado en el Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2025, aprobada por Resolución D. N.° 2039/2024 y modificada según Resolución D. N° 1256/2025, se presentan los aspectos contenidos en el Informe DAI N.° 18/2025 (PTA OB03- 2025) referente a la Auditoría financiera de ejecución presupuestaria del **Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumos" Subgrupo 390 "Otros Bienes de Consumo"**, del periodo comprendido entre el mes de enero hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2024.

El trabajo fue ejecutado por el Equipo de Auditores conforme a las técnicas descriptas en el Manual y las Normas de Auditoría aprobadas que rigen para las Instituciones Públicas del Paraguay. Así como, el Manual de Auditoría de la UNA, aprobado por Resolución del Rectorado N° 0184/2014 del 18 de febrero del 2014, para su utilización por la Auditoría General y las Auditorías Internas Institucionales de las Unidades Académicas de la UNA.

Estos antecedentes dejan constancia de la competencia y de las facultades legales de la Dirección de Auditoría Interna de ejercer con solvencia, honestidad profesional y académica para la concreción de los trabajos aprobados por la Máxima Autoridad Institucional.

Del control efectuado a los procedimientos del área involucrada se ha constatado que:

- 1. La ejecución presupuestaria del subgrupo auditado, expresamos que existió razonabilidad en la exposición financiera y ejecución presupuestaria de las imputaciones efectuadas en el marco del subgrupo auditado, conforme al muestreo seleccionado y analizado por el equipo auditor.*
- 2. Los recaudos legales que sustentan la ejecución de los gastos pagados, conforme lo establece la normativa vigente, se comprobó la existencia y archivo de la mayoría de los antecedentes considerados esenciales.*
- 3. Del Cuestionario de Evaluación del Control Interno efectuado, se visualiza que se debe implementar conciliaciones periódicas formales documentadas, desarrollar indicadores de eficiencia medibles, monitoreables y especificar en el plan anual las necesidades del Subgrupo auditado con mecanismos de actualización oportuna.*

Mg. Agustín Arias Paredes
Director
Dirección de Auditoría Interna
F.C.M. - U.N.A.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Auditoría Interna

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: auditoriafcm@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



En este sentido, se considera que lo expuesto contribuirá de manera significativa al fortalecimiento del sistema de control interno en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, promoviendo así un enfoque de mejora continua que optimice la gestión y la eficacia de los procesos.

Se recomienda comunicar el resultado de esta auditoría al área vinculante, a fin de solicitar el cumplimiento de la recomendación emitida y elevar Plan de Mejoramiento Funcional en el plazo de 30 (*treinta*) días desde su aprobación, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno.

Es mi informe.

San Lorenzo, 04 de noviembre de 2025

Mgtr. **AGUSTÍN ARIAS PAREDES**
Director
Dirección de Auditoría Interna



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental